

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



Aprobación de Convenios/

DECRETO EXENTO N°

1703

ValLENar,

27 MAR 2012

VISTOS

- Resolución Exenta N°330 del 12.03.2012, N°334 del 12.03.2012 y N°383 del 14.03.2012.
- La necesidad de regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese convenio que se señala a continuación, suscrito entre el Servicio de Salud Atacama y esta Ilustre Municipalidad de ValLENar:
 - **Res.Ex. N°330** "Convenio Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural 2012"
 - **Res.Ex. N°334** "Convenio Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa"
 - **Res.Ex. N°383** "Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales"
2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.
3. Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Subdirección Administrativa
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/CDH/SRG/pah